

015 - Certeza y Calidad Registral al
Servicio de la Población

2024

Evaluación Específica de
Desempeño

Lúmina Profesionales en Consultoría,
Sistemas e Infraestructura, SA de CV



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

HACIENDA
Secretaría de Hacienda



Índice

| | |
|---|-----------|
| Introducción | 3 |
| Apartado 1. Datos generales | 4 |
| Apartado 2. Resultados | 11 |
| a. Análisis de los indicadores | 11 |
| b. Análisis del cumplimiento programático | 16 |
| c. Análisis del ejercicio presupuestal | 20 |
| Apartado 3. Análisis de la cobertura | 26 |
| Apartado 4. Análisis del seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora | 30 |
| Apartado 5. Conclusiones, hallazgos y recomendaciones | 32 |
| Apartado 6. Fuentes de información | 37 |
| Apartado 7. Anexos | 39 |
| Anexo 1. Criterios para la valoración del desempeño | 39 |

Introducción

El presente documento contiene los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario "015 – Certeza y Calidad Registral al Servicio de la Población", a cargo de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Su objetivo principal es proporcionar a los encargados de su operación, así como al público en general, información actualizada y estratégica sobre la situación del avance y cumplimiento de los objetivos y metas del Programa establecidos en la fase de planeación. Para facilitar su lectura, el documento se integra en los siguientes apartados.

En la sección de *Resultados*, se lleva a cabo el análisis del desempeño con base en tres instrumentos clave de la Planeación con base a Resultados (PbR). En primer lugar, el análisis de indicadores, en donde se realiza una revisión de los parámetros de desempeño establecidos en las Matrices de Indicadores de Resultados del Programa 015. En segundo lugar, el análisis del cumplimiento programático, en el que se efectúa una revisión del cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Operativo Anual (POA) y de los principales logros obtenidos en materia de resultados. Por último, el análisis del ejercicio presupuestal, en donde se lleva a cabo la revisión del ejercicio del gasto con el objetivo de analizar los niveles y tendencias con base en información del ejercicio presupuestario 2024.

En la sección de *Análisis de cobertura*, se examina la atención y entrega de los principales bienes y servicios a la población objetivo del Programa 015. En esta parte se identifican los conceptos centrales a la identificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, así como los niveles y tendencias con relación a las capacidades de proteger los recursos agrícolas, acuícolas y pecuarios de plagas y enfermedades de importancia.

En la sección de *Análisis de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora* se presenta de manera breve los hallazgos sobre la atención a las recomendaciones hechas para la mejora en la gestión de las acciones del Programa 015, para la mejora en el seguimiento al desempeño de esta política pública.

Finalmente, en la sección de *Conclusiones, hallazgos y recomendaciones* se presentan los resultados de la presente evaluación organizados en cuatro subapartados: a) Hallazgos, que retoman los resultados más destacados de cada sección de la evaluación; b) FODA, con la identificación de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para el desempeño del Programa 015 y acciones estatales concurrentes, a partir de los hallazgos previamente identificados; c) Conclusiones, con las principales observaciones y revisiones críticas a partir de la valoración para cada uno de los apartados; d) Recomendaciones, con las contribuciones para la mejora del desempeño del Programa que resultan de todo el análisis precedente.

Apartado 1. Datos generales

a. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros)

| | |
|--------------------------------------|--|
| Clave y nombre: | 015 - Certeza y Calidad Registral al Servicio de la Población |
| Siglas: | No aplica |
| Dependencia y/o entidad responsable: | 18 - Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPC). |
| Año de inicio de operación: | 2020 |
| Presupuesto modificado: | \$100,352,431.9 |
| Presupuesto devengado: | \$93,705,042.79 |

b. Descripción de la problemática

De acuerdo con el Diagnóstico del Programa, la problemática que busca atender el programa de Certeza y Calidad Registral al Servicio de la Población es la falta de certeza e identidad jurídica de las personas y de sus bienes, derivada del alto porcentaje de usuarios con intereses en los servicios registrales que enfrentan obstáculos por la falta de orientación adecuada para realizar distintos trámites.

Esta situación se atribuye a la insuficiencia de actos jurídicos registrados en materia de propiedad y comercio en la entidad, así como a la falta de orientación adecuada y especializada sobre los procesos registrales. Además, contribuye a esta problemática la alta y creciente demanda para el establecimiento de propiedades residenciales, comerciales, industriales, oficinas y terrenos.

Finalmente, en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (PED 2022-2027) se señala que el desconocimiento de la ciudadanía sobre la importancia de la inscripción ante el registro público como un componente de seguridad jurídica en la propiedad, así como sobre el alcance de la información registral-catastral. Adicionalmente, señala que los sistemas registrales y catastrales presentan ineficiencias y que en algunas entidades aún se utilizan planos y cartografía en papel, totalmente desactualizados, lo que propicia corrupción, demoras, mayores ineficiencias e inseguridad jurídica patrimonial en perjuicio de la población. En consecuencia, la actividad catastral no cumple con las expectativas sociales: no refleja suficientes beneficios fiscales para la mayoría de los municipios; no favorece la administración de la propiedad, ni a la planeación y el ordenamiento urbano; y persisten altos índices de personas sin registro de nacimiento, por ser un estado fronterizo en contexto de movilidad y migración constante. Asimismo, las personas vulnerables en zonas alejadas tampoco disponen de documentos para acreditar su identidad y propiedad.

c. Rubros o modalidades

Con base en la información de la MIR y de las modalidades de atención del Programa, la correspondencia entre los bienes y servicios (Componentes) que entrega con dichas modalidades de atención son las siguientes:

| Descripción y Componente de la MIR | Modalidad o rubro de apoyo | Población Objetivo |
|--|---|---|
| Otorgamiento de servicios registrales <ul style="list-style-type: none"> • Componente 1: Servicios registrales con atención especializada • Componente 2: Servicios registrales en términos de la ley • Componente 6: Servicios de enlace remoto, alerta registral, a los usuarios, dependencias y ciudadanía en el Estado • Componente 7: Trámites registrales en línea mediante el sistema "RPPBC Web" | Atención y servicios directos a la ciudadanía | Todos los hombres y mujeres solicitantes |
| Promoción de la cultura registral <ul style="list-style-type: none"> • Componente 3: Campañas de promoción de cultura registral en municipios | Fortalecimiento institucional y promoción | Todos los hombres y mujeres |
| Auditorías de la ISO9001:2015 <ul style="list-style-type: none"> • Componente 4: Auditorías para verificar el cumplimiento de la norma iso9001:2015 en los procesos del registro público de la propiedad y del comercio | Fortalecimiento institucional y promoción | No especificado |
| Digitalización <ul style="list-style-type: none"> • Componente 5: Actos jurídicos sujetos a inscripción con la finalidad de agilizar los servicios registrales • Componente 8: Claves catastrales de la dirección del registro público de la propiedad y del comercio y los catastros municipales, homologadas | Modernización y digitalización de servicios | Todos los hombres y mujeres |
| Capacitación <ul style="list-style-type: none"> • Componente 9: Capacitaciones al personal del registro público de la Propiedad en temas registrales brindadas | Fortalecimiento institucional y promoción | Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPC) |

Fuente: (1) Matriz de Indicadores de Resultados. (2) Documento de modalidades del Programa.

d. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y municipio, cuando aplique)

De acuerdo con la documentación presentada por el programa para la evaluación¹, únicamente identifica a la población objetivo, la cual define como todas las mujeres y hombres, pero no presenta una cuantificación de esta.

| Población Objetivo | Población Potencial | Población Atendida |
|---|---------------------|--------------------|
| No cuantificada Se identifica como "Todos los hombres y mujeres" | No identificada | No identificada |

Fuente: Diagnóstico del Programa Presupuestario 015.

e. Relación con otros programas estatales y federales

El Programa guarda relación con diversos programas a nivel estatal y federal que comparten objetivos orientados a los servicios registrales y seguridad jurídica.

Programas Federales

| Clave y nombre del programa federal coincidente o complementario | Coincidencias | Complementariedades | Diferencias |
|---|--|---|--|
| U003 - Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro | Ambos programas buscan proporcionar certeza jurídica a la población que busque registrar inmuebles y/o predios. Además, en las actividades se considera la homologación de las claves catastrales. | El programa busca contribuir al ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso correcto del suelo, y busca dar orientación y visión a las acciones que deben tomarse en las entidades federativas y sus municipios. | El Programa 015 tiene un enfoque específico a la población de Baja California, buscando contribuir directamente a la seguridad jurídica mediante un sistema de registros eficiente, inclusivo y accesible. Mientras que el programa federal se enfoca en la mejora y modernización de las instituciones registrales y catastrales en todo el país. |

¹ De acuerdo con la información de la sección 2 "Análisis de la población objetivo", del documento *Formato de Diagnóstico de Programa Presupuestario UDES-01 2024*.

Programas Estatales

| Clave y nombre del programa estatal coincidente o complementario | Coincidencias | Complementariedades | Diferencias |
|--|--|--|---|
| 016-Certeza y Legalidad Jurídica a la Población (Secretaría General de Gobierno) | En ambos programas su fin y propósito comparten el objetivo de garantizar la certeza jurídica a la población, promoviendo la seguridad legal y el acceso a la justicia en temas registrales. | El Programa 015 se enfoca en los servicios registrales relacionados con la propiedad y el comercio, el Programa 016 también aborda aspectos relacionados con la gobernabilidad y la protección de los derechos de la ciudadanía mediante servicios relacionados con los registros notariales y actos jurídicos. | El Programa 015 está orientado a la modernización de los servicios registrales y catastro, mientras que el Programa 016 tiene un enfoque más general, abarcando diversos tipos de registros legales, en especial registros notariales y actos jurídicos. |
| 051 - Certidumbre del Patrimonio Familiar (Secretaría De Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial-SIDURT) | Ambos programas comparten el objetivo de fortalecer la certeza jurídica sobre los bienes inmuebles de la población. En sus niveles de fin y propósito, coinciden en la promoción de la seguridad jurídica y el ordenamiento territorial. | En conjunto, ambos programas hacen sinergia en el sistema de registro y regularización del patrimonio en el Estado, mientras que el Programa 015 proporciona la seguridad jurídica necesaria para garantizar la calidad de los actos jurídicos vinculados con los servicios registrales, el Programa 051 complementa estas acciones al formalizar y regularizar la tenencia de la tierra. | El Programa 015 se centra en la operación y modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y es operado por la dirección de este. En cambio, el Programa 051 es operador por la SIDURT, y se orienta a la intervención directa en la regularización de predios y la certidumbre del patrimonio familiar, dirigido especialmente a grupos vulnerables. |
| 150 - Regularización de la Tenencias de la Tierra (INDIVI Estatal) | En sus fines y propósitos, ambos programas comparten el objetivo de fortalecer la seguridad jurídica sobre la propiedad, de forma incluyente para población en situación de vulnerabilidad. | En conjunto, ambos programas hacen sinergia en el sistema de registro y regularización del suelo y la vivienda social en el Estado; el Programa 015 proporciona la seguridad jurídica necesaria para garantizar la calidad de los actos vinculados con los servicios registrales, respaldando institucionalmente las acciones del Programa 150, orientadas a la expedición de títulos para regularizar la tenencia de la tierra. | El Programa 015 se centra en la modernización y operación del Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nivel institucional, mientras que el Programa 150 se orienta a la gestión social, territorial y de vivienda, enfocándose en la regularización y elaboración de títulos de propiedad a población en situación de vulnerabilidad. |

f. Alineación del programa o recurso evaluado a la Planeación Nacional y Estatal

El Programa se alinea con los instrumentos de planeación nacional y estatal que orientan las políticas públicas hacia el fortalecimiento del sistema registral y seguridad jurídica.

Alineación a la planeación nacional

El Programa comparte elementos de alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 con los siguientes objetivos:

| Eje - Objetivo - Estrategia del PND 2025-2030 | Estrategias, Líneas de acción o estructura similar del Programa Sectorial, Especial y/o Institucional emanado del PND según corresponda |
|--|---|
| Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 Eje General 2: Desarrollo con bienestar y humanismo Objetivo 2.9: Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial. Estrategia 2.9.4 Promover la certeza jurídica para proteger el patrimonio de las personas mexicanas, mediante acciones que faciliten la escrituración de viviendas. | Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2025-2030 El programa busca mejorar el bienestar social y económico de los núcleos agrarios y territorios del país, integrándolos al desarrollo nacional de manera sostenible. A través de políticas de ordenamiento territorial y coordinación intergubernamental, el programa promueve la equidad, el ejercicio de derechos, la conservación ambiental y el acceso a una vivienda adecuada para todos. |
| Eje Transversal 1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres Objetivo 1.1. Impulsar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de pobreza y precariedad laboral, garantizando condiciones equitativas de acceso al trabajo, ingresos dignos y una cultura de empoderamiento basada en la igualdad sustantiva. Estrategia T1.1.3. Garantizar el derecho pleno y equitativo de las mujeres a la propiedad, el uso y acceso a tierras y bienes, mediante certeza jurídica, documentación adecuada y acceso equitativo a infraestructura, vivienda adecuada, recursos naturales y servicios básicos. | |

Alineación a la planeación estatal

Se identifican los siguientes elementos de alineación con la planeación estatal.

| Política - Componente - Línea de Política del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 | Estrategias, Líneas de acción o estructura similar del Programa Sectorial, Especial y/o Institucional emanado del PED según corresponda |
|---|---|
| Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 Líneas de Política: 1.2.1 - Regenerar la infraestructura social comunitaria 1.2.2 - Mejoramiento de la vivienda en condiciones de vulnerabilidad 2.1.6 - Infraestructura y equipamiento en salud 3.6.1 - Infraestructura penitenciaria 3.6.2 - Mejora de las condiciones de la población penitenciaria 4.1.7 - Impulso a la infraestructura cultural 4.2.4 - Infraestructura deportiva en óptimas condiciones 6.1.1 - Infraestructura carretera estatal | Programa Sectorial de Infraestructura de Baja California 2022-2027 El marco propositivo orienta sus acciones hacia la mejora de la conectividad y la infraestructura vial, con el objetivo de fomentar el desarrollo regional y la cohesión social. Reconociendo la importancia de una infraestructura de servicios públicos eficiente, que incluye también la modernización y mejora de los procesos registrales y catastrales, contribuyendo al desarrollo urbano ordenado. |

| Política – Componente – Línea de Política del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 | Estrategias, Líneas de acción o estructura similar del Programa Sectorial, Especial y/o Institucional emanado del PED según corresponda |
|---|---|
| 6.1.2 - Infraestructura portuaria, aeroportuaria y ferroviaria 6.1.3 - Cruces Fronterizos 6.1.4 - Proyectos binacionales en materia de infraestructura y logística 6.2.1 - Desarrollo Urbano Ordenado 6.3.1 - Equipamiento Público 6.3.2 - Mejoramiento y desarrollo de nuevas vialidades 6.4.1 - Regularización de la tenencia de la tierra 6.4.2 - Vivienda Social Progresiva 6.4.3 - Vivienda Social Recuperada y Reorientada 6.5.1 - Sistema Integral de Movilidad de Baja California 6.6.2 - Ciudades Incluyentes 6.6.3 - Movilidad Segura para Mujeres | |

g. Identificación de enfoques transversales

En esta sección se describen los enfoques transversales incorporados en la planeación del programa, en concordancia con los instrumentos nacionales e internacionales en materia de igualdad de género, derechos humanos y desarrollo sostenible.

| Enfoque transversal | Documento fuente | Descripción o análisis de la alineación o atención a cada enfoque transversal |
|--|--|--|
| Perspectiva de género | No identificado | Si bien en los instrumentos de planeación de este programa no se identificó la contribución a la perspectiva de género, sí se identifica que contribuye de manera indirecta a la promoción de esta mediante el fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres respecto de su identidad y la certeza jurídica sobre sus bienes. |
| Alerta de violencia de género contra las mujeres | No identificado | No le aplica. Este programa se concentra en acciones registrales y catastrales, por lo que no se orienta al combate de contextos de violencia contra la mujer generados por arraigadas prácticas y estereotipos sociales. |
| Objetivos del Desarrollo Sostenible (nivel meta) | Fichas técnicas de indicadores del Programa 050. | ODS 10. Reducción de las desigualdades. 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos 17.8. Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización |

| Enfoque transversal | Documento fuente | Descripción o análisis de la alineación o atención a cada enfoque transversal |
|-----------------------------|-------------------------|---|
| | | de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones |
| Derechos humanos | No identificado | <p>Si bien en los instrumentos de planeación de este programa no se identificó la contribución a los Derechos Humanos, sí se identifica que contribuye de manera indirecta a la promoción de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Derecho a la propiedad, ya que garantiza el uso, goce, disfrute y disposición de los bienes de las personas.▪ Principio de legalidad, ya que implica la protección de las personas para no ser molestadas en sus bienes y posesiones <p>Derecho de las niñas, niños y adolescentes, ya que implica la promoción del derecho a la identidad.</p> |
| Niños, niñas y adolescentes | No identificado | En los instrumentos de planeación de este programa no se identificó la contribución del programa a esta población prioritaria de manera directa. |

Apartado 2. Resultados

En este apartado se presentan los resultados de la evaluación del programa en la implementación del enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y seguimiento a los resultados de los indicadores del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED).

El análisis comprende tres áreas relevantes para la evaluación del desempeño:

- Análisis de los indicadores.** Consiste en el cotejo documental de la consistencia de información de la MIR y revisión del desempeño de los principales indicadores de resultados, acorde con los parámetros de establecidos en la metodología de construcción de indicadores establecida por la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California para su implementación en el SEDED y la valoración de la calidad de estos.
- Análisis del cumplimiento programático.** Consiste en el cotejo documental de la consistencia de información sobre la entrega de bienes o servicios y revisión de los resultados de cumplimiento de las metas de los indicadores programáticos, acorde con lo establecido en los parámetros de planeación del Programa.
- Análisis del ejercicio presupuestario.** Consiste en el cotejo documental y revisión del cumplimiento en el ejercicio del gasto presupuestario asociado a las metas programáticas, para así identificar la composición del financiamiento y la eficiencia presupuestal en la entrega de bienes o servicios brindados a través de este.

Al final de la sección, se presenta una síntesis de los hallazgos identificados, así como la valoración correspondiente según los criterios establecidos para cada una de las preguntas y la calificación final acorde con la metodología del Índice de Valoración del Desempeño (IVED).

a. Análisis de los indicadores

A continuación, se presentan los resultados del cotejo documental de la consistencia de información de la MIR y los resultados de cumplimiento de metas de los principales indicadores de desempeño.

| Pregunta detonadora | Elegir una valoración de la Escala |
|---|------------------------------------|
| 1.- ¿Se identifican con claridad en la MIR del programa presupuestario evaluado los indicadores de Fin, Propósito y principales Componentes y estos presentan todos los avances de acuerdo a su periodicidad en 2024? | Medio Bajo |

| Nivel de la MIR | Nombre del indicador | Identificable en la MIR (Si/No) | Periodicidad (Anual/Semestral/Trimestral) | Total de avances a presentar en 2024 | Cantidad de avances presentados en 2024 | % de avances presentados / ¹ |
|-----------------|--|---------------------------------|---|--------------------------------------|---|---|
| Fin | Índice de modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. | Sí | Anual | 1 | 1 | 100 |

| Nivel de la MIR | Nombre del indicador | Identificable en la MIR (Sí/No) | Periodicidad (Anual/Semestral/Trimestral) | Total de avances a presentar en 2024 | Cantidad de avances presentados en 2024 | % de avances presentados / ¹ |
|-----------------|---|---------------------------------|---|--------------------------------------|---|---|
| Propósito | Tiempo promedio de respuesta trámites de inscripciones. | Sí | Trimestral | 4 | 4 | 100 |
| Componente | Porcentaje de servicios registrales concluidos satisfactoriamente. | Sí | N.D. | N.D. | N.D. | N.D. |
| Componente | Porcentaje de usuarios atendidos en trámites de inscripción y certificación. | Sí | N.D. | N.D. | N.D. | N.D. |
| Componente | Porcentaje de trámites electrónicos solicitados. | Sí | N.D. | N.D. | N.D. | N.D. |
| Componente | Porcentaje de personas usuarias atendidas por medio de auto consulta. | Sí | N.D. | N.D. | N.D. | N.D. |
| Componente | Variación porcentual de trámites registrales ingresados en línea. | Sí | N.D. | N.D. | N.D. | N.D. |
| Componente | Porcentaje de avance en la homologación de las claves catastrales entre el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y los catastros municipales. | Sí | Anual | 1 | 1 | 100 |
| Componente | Porcentaje de personas capacitadas en temas referentes al servicio registral. | Sí | N.D. | N.D. | N.D. | N.D. |

¹ Se refiere a la cantidad de avances presentados con relación al total de avances a presentar de acuerdo a la periodicidad del indicador.

El Programa cuenta con MIR y en esta se identifican con claridad los indicadores de Fin, Propósito y Componentes. En este caso, la mayor parte de los Componentes refieren a bienes o servicios que son relevantes para la solución de la problemática que se propone, excepto por dos que están más relacionados a procesos o actividades, que son: 1) campaña en los municipios del estado promoviendo la cultura registral; 2) auditorías para verificar el cumplimiento de la norma ISO9001:2015 en los procesos del registro público de la propiedad y del comercio.

Bajo esta consideración sobre la relevancia de los indicadores de desempeño de la MIR, el Programa presenta reportes de avance para 3 de los 9 (33.3%) indicadores relevantes que se incluyen, cada uno en la cantidad que se corresponde con su periodicidad o frecuencia de medición.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Medio Bajo**, puesto que La MIR cuenta con al menos uno de los indicadores mencionados y entre el 1% y el 50% de los reportes de avance de indicadores de acuerdo a su periodicidad, en este caso, únicamente un indicador para nivel de Fin, uno de nivel Propósito y otro para el Componente 8.

| Pregunta detonadora | Elegir una valoración de la Escala |
|--|------------------------------------|
| 2.- ¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del ejercicio fiscal que se está evaluando? | Medio Alto |

| Indicador | Unidad de medida | Desempeño promedio en el año | | | | Desempeño promedio del Indicador (Porcentaje) |
|---|------------------|------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---|
| | | Desempeño trimestre 1 | Desempeño trimestre 2 | Desempeño trimestre 3 | Desempeño trimestre 4 | |
| Índice de modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. | Puntos | N.A. | N.A. | N.A. | 109.6. | 100.0 |
| Tiempo promedio de respuesta trámites de inscripciones. | Días | 212.8 | 150.2 | 181.2 | 172.4 | 100.0 |
| Porcentaje de avance en la homologación de las claves catastrales entre el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y los catastros municipales. | Porcentaje | N.A. | N.A. | N.A. | 48.7 | 48.7 |
| Porcentaje de desempeño promedio de los indicadores del programa evaluado | | | | | | 82.9 |

Fuente: (1) Ficha Técnica de Indicadores. (2) Estado de cuenta de indicadores. (3) Reporte de avance de indicadores.

Notas: (a) Es el valor al cuarto trimestre de 2024 con respecto a su meta anual por 100, (b) En los casos en que los indicadores hayan sobrepasado la meta anual, se toma como valor máximo el 100%

El Programa presentó un desempeño promedio de 82.9% en los tres indicadores reportados en el año. En lo que se refiere al nivel de desempeño según el semáforo de cumplimiento establecido en las fichas de los indicadores, se encontró lo siguiente:

- El indicador “Porcentaje de avance en la homologación de las claves catastrales entre el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y los catastros municipales” que no alcanzó la meta, con un nivel menor al 60%.
- El indicador “Índice de modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio” en el cual se alcanzó la meta (semáforo verde), con un nivel de avance mayor o igual al 95% pero menor o igual al 110%.
- El indicador “Tiempo promedio de respuesta trámites de inscripciones” en el cual se sobre pasó la meta, con un nivel de avance mayor al umbral máximo de 110%.

Por lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es **Medio Alto**, puesto que el nivel de avance presentó un desempeño promedio igual o mayor que 80% pero menor que 95%.

| Pregunta detonadora | Elegir una valoración de la Escala |
|--|------------------------------------|
| 3.-¿El programa o recurso evaluado cuenta con indicadores desarrollados e implementados en el SEDED que midan el desempeño en las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad? | Alto |

| Indicador | Dimensión de Desempeño | | | | Pertinente la dimensión de desempeño asignada (Sí / No) |
|---|------------------------|------------|----------|---------|---|
| | Eficacia | Eficiencia | Economía | Calidad | |
| Índice de modernización del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. | X | | | | Sí |
| Tiempo promedio de respuesta trámites de inscripciones. | | | | X | Sí |
| Porcentaje de avance en la homologación de las claves catastrales entre el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y los catastros municipales. | X | | | | Sí |

El Programa desarrolló e implementó en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED) los 3 indicadores para los cuales dio a la MIR. En este caso, tanto el indicador de nivel Fin como del Componente 8, se considera que son pertinentes para medir la dimensión de “Eficacia” pues se relacionan con resultados que reflejan contribuciones en la entrega del servicio, en particular, la mejora registral.

Sin embargo, pese a que el indicador de Propósito: “Tiempo promedio de respuesta trámites de inscripciones” hace referencia a una dimensión de calidad y esta sí es correcta, se observa que la elección de dicho indicador **no es pertinente** para la medición del desempeño en el nivel de Propósito, puesto que el indicador no se relaciona con la contribución del programa a la solución de la problemática, sino que se asocia a un atributo o característica de la atención a los trámites, es decir, de la entrega de servicios o Componentes.

Por lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es de **Alto**, puesto que el Programa presenta al menos dos indicadores desarrollados e implementados en el SEDED que hacen referencia a dos dimensiones del desempeño.

| Pregunta detonadora | Elegir una valoración de la Escala |
|---|------------------------------------|
| 4. Si la naturaleza del programa aplica, ¿se cuenta con indicadores de género o desagregados por sexo, implementados en el SEDED? | Bajo |

El Programa no cuenta con ningún indicador de género o desagregado por sexos. No obstante, es importante destacar que, debido a las prioridades establecidas en el Propósito de este Programa, es decir, brindar una atención eficiente e incluyente, es posible y pertinente contar con indicadores que rindan cuenta de aspectos inclusivos (no discriminatorios) considerando criterios para la atención en consideración de la dimensión de género.

Por lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es de **Bajo**.

| Pregunta detonadora | Elegir una valoración de la Escala |
|---|------------------------------------|
| 5. ¿Cómo valora el promedio de los resultados trimestrales 2024 del Índice Estatal de Calidad de Indicadores (IECI), generado por la Secretaría de Hacienda de Baja California? | Medio |

| Periodo | Criterio Oportunidad | Criterio Calidad | Valor IECI |
|-------------------|----------------------|------------------|------------|
| Primer Trimestre | 100 | 0 | 40 |
| Segundo Trimestre | 100 | 100 | 100 |
| Tercer trimestre | 100 | 100 | 100 |
| Cuarto Trimestre | 100 | 33.3 | 100 |
| Promedio | 100 | 58.3 | 75.0 |

El Programa presentó un valor promedio anual en el IECI de 75%, correspondiente al 100% en el criterio de Oportunidad y al 58.3% en el criterio de Calidad. Al respecto de los resultados, se destaca que la reducción en el valor del IECI se atribuye directamente a la penalización en el criterio de calidad de los indicadores de nivel Fin y del Componente 8, según el reporte del IECI elaborado por la Dirección de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Estado.

Por lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es **Medio**, puesto que el puntaje obtenido en el IECI es igual o mayor al 60% pero menor al 80%.

Valoración de la sección:

| Área temática | Pregunta detonadora | Dimensión del Desempeño | Elegir una valoración de la Escala |
|---------------|---|-------------------------|------------------------------------|
| Indicadores | 1.- ¿Se identifican con claridad en la MIR del programa presupuestario evaluado los indicadores de Fin, Propósito y principales Componentes y estos presentan todos los avances de acuerdo a su periodicidad en 2024? | Fin | Medio Bajo |
| | 2.- ¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del ejercicio fiscal que se está evaluando? | Propósito | Medio Alto |
| | 3.- ¿El programa o recurso evaluado cuenta con indicadores desarrollados e implementados en el SEDED que midan el desempeño en las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad? | Eficacia | Alto |
| | 4.- Si la naturaleza del programa aplica, ¿se cuenta con indicadores de género o desagregados por sexo, implementados en el SEDED? | Eficacia | Bajo |
| | 5.- ¿Cómo valora el promedio de los resultados trimestrales 2024 del Índice Estatal de Calidad de Indicadores (IECI), generado por la Secretaría de Hacienda de Baja California? | Calidad | Medio |
| | | Resultado de sección | 50.0 |

Principales hallazgos de la sección:

A continuación, se enlistan los hallazgos de la sección:

1. El programa no reporta información de avance para la mayor parte de los indicadores a nivel de Componentes considerados relevantes, además de no encontrarse desarrollados e implementados para su seguimiento en el SEDED.
2. La dimensión del indicador de Propósito sí corresponde con la medición del atributo, sin embargo, la elección del indicador no es adecuada para la medición del desempeño en ese nivel.
3. El programa no cuenta con indicadores de género, pese a que la naturaleza de su Propósito es brindar servicios incluyentes.

b. Análisis del cumplimiento programático

Se analizó el cumplimiento programático del programa, identificando los avances alcanzados en las metas y las áreas de oportunidad detectadas en su programación y cumplimiento.

| Pregunta detonadora | Elegir una valoración de la Escala |
|---|------------------------------------|
| 6.-¿Se identifican con claridad en la MIR (Estatual) y en el POA los bienes y servicios que el programa entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando y estos están redactados con base en la MML? | Alto |

| Bien, producto o servicio que se entrega a la población objetivo | Se identifica en MIR (Sí/No) | Se identifica en POA (Sí/No) | Redactado de acuerdo a la MML (Sí/No) | Cumple con los tres criterios del reactivo (Sí/No) |
|--|------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|--|
| Trámites registrales en línea mediante el sistema "RPPBC Web" | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Actos jurídicos sujetos a inscripción con la finalidad de agilizar los servicios registrales digitalizados | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Servicios de enlace remoto, alerta registral, a los usuarios, dependencias y ciudadanía en el Estado | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Servicios registrales en términos de la ley | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Servicios registrales con atención especializada | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Auditorías para verificar el cumplimiento de la norma iso9001:2015 en los procesos del registro público de la propiedad y del comercio | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Claves catastrales de la dirección del registro público de la propiedad y del comercio y los catastros municipales homologadas | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Capacitaciones al personal del registro público de la propiedad en temas registrales | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Campaña en los municipios del estado promoviendo la cultura registral | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Porcentaje de bienes, productos o servicios que cumplen con los criterios del reactivo | | | | 100% |

Para el ejercicio 2024 se establecieron para su entrega nueve tipos de productos o servicios para toda la población del Estado: 1) servicios registrales con atención especializada; 2) servicios registrales en términos de la ley; 3) Campaña de promoción de cultura registral en municipios; 4) servicios de enlace remoto, alerta registral, a los usuarios, dependencias y ciudadanía en el Estado; 5) trámites registrales en línea mediante el sistema "RPPBC Web; 6) auditorías para verificar el cumplimiento de la norma ISO 9001:2015 en los procesos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio; 7) actos jurídicos sujetos a inscripción con la finalidad de agilizar los servicios registrales; 8) claves catastrales de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y los catastros municipales, homologadas; 9) capacitaciones al personal del Registro Público de la Propiedad en temas registrales brindadas.

En este caso, la totalidad de los bienes o servicios que se reportan en la MIR se identifican con claridad y preservando la misma denominación en el POA, si bien en el primero identificados como “Componentes” y en el segundo como “Metas”. Por lo anterior, todos los Componentes se apegan al criterio establecido por la Metodología del Marco Lógico (CONEVAL, 2022) en ambos instrumentos, según la cual debe de estar redactado en forma de acciones realizadas.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel Alto, puesto que el 100% de los bienes, productos o servicios que se entregan a la población objetivo cumplen con los criterios del reactivo.

| Pregunta detonadora | | | | Elegir una valoración de la Escala | |
|---|--|--|--|------------------------------------|--|
| 7.- ¿Cómo valora el avance programático del programa presupuestario evaluado en el año que se está evaluando? | | | | Alto | |

| Meta | Cálculo máximo (Sí/No) | Desempeño programático ^{/1} en el año | | | | Desempeño programático de la meta (Porcentaje) |
|--|------------------------|--|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--|
| | | Desempeño programático Trimestre 1 | Desempeño programático Trimestre 2 | Desempeño programático Trimestre 3 | Desempeño programático Trimestre 4 | |
| Servicios registrales con atención especializada | Sí | 85.1% | 89.4% | 95.0% | 85.8% | 88.8% |
| Servicios registrales a la población en términos de la ley, brindados | Sí | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% ^{/2} |
| Servicios de enlace remoto, alerta registral, a los usuarios, dependencias y ciudadanía en el Estado | Sí | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% ^{/2} |
| Trámites registrales en línea mediante | Sí | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% ^{/2} |

| Meta | Cálculo máximo (Sí/No) | Desempeño programático ¹ en el año | | | | Desempeño programático de la meta (Porcentaje) |
|--|------------------------|---|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|--|
| | | Desempeño programático Trimestre 1 | Desempeño programático Trimestre 2 | Desempeño programático Trimestre 3 | Desempeño programático Trimestre 4 | |
| el sistema "RPPBC Web" | | | | | | |
| Campaña de promoción de cultura registral en municipios | No | N.A. | N.A. | 100.0% | N.A. | 100% |
| Auditorías para verificar el cumplimiento de la norma iso9001:2015 en los procesos del registro público de la propiedad y del comercio | No | N.A. | N.A. | 100.0% | N.A. | 100% |
| Actos jurídicos sujetos a inscripción con la finalidad de agilizar los servicios registrales | Sí | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% ² |
| Claves catastrales de la dirección del registro público de la propiedad y del comercio y los catastros municipales, homologadas | Sí | 100% | 100% | 100% | 100% | 100% |
| Capacitaciones al personal del registro público de la Propiedad en temas registrales brindadas | No | 100% | N.A. | N.A. | N.A. | 100% |
| Porcentaje promedio de desempeño programático de las metas del programa evaluado | | | | | | 98.8% |

¹Se refiere a la relación porcentual entre el avance de la meta con respecto a la cantidad anual de la misma.

² El desempeño registrado fue superior al 100%, pero se consideró este como el valor máximo de referencia para la presente evaluación, según lo establecen los TdR de la presente evaluación.

Para el ejercicio 2024, la situación del avance programático para las metas (Componentes) del Programa fue la siguiente:

- 1) Se registraron avances trimestrales de metas programáticas superiores o iguales al 100%, salvo la meta de servicios registrales con atención especializada presentó un desempeño programático del 88.8%.
- 2) Para las metas de "Servicios registrales a la población en términos de la ley, brindados", "Servicios de enlace remoto, alerta registral, a los usuarios, dependencias y ciudadanía en el Estado", "Trámites registrales en línea mediante el sistema RPPBC Web" y "Actos jurídicos sujetos a inscripción con la finalidad de agilizar los servicios registrales", el cumplimiento de metas fue superior al 110%.
- 3) De tal manera, el cumplimiento promedio programático global fue del 98.8%.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Alto**, puesto que el desempeño programático igual o mayor que 95%.

| Pregunta detonadora | Elegir una valoración de la Escala |
|--|------------------------------------|
| 8.- En caso de que aplique, los bienes y servicios que entrega el programa presupuestario estatal (metas, obras y acciones), se encuentran sustentados en Reglas de Operación (ROP) o documentos normativos de similar naturaleza como: criterios, lineamientos o convenios. | Bajo |

| Redacción de la meta del programa a evaluar de acuerdo al POA 2024 | Sustentada en ROP o en documento normativo de similar naturaleza (Si/No) | Descripción y breve análisis ó del sustento de la meta del programa en documento normativo |
|---|--|---|
| Trámites registrales en línea mediante el sistema "RPPBC web", proporcionados | | |
| Actos jurídicos sujetos a inscripción con la finalidad de agilizar los servicios registrales, digitalizados | | |
| Servicios de enlace remoto, alerta registral, a los usuarios, dependencias y ciudadanía en el estado, brindados | | |
| Capacitaciones al personal del registro público de la propiedad en temas registrales brindadas | | |
| Campaña en los municipios del estado promoviendo la cultura registral realizada | | |
| En los procesos del registro público de la propiedad y del comercio realizadas | | |
| Servicios registrales con atención especializada a la ciudadanía brindados | | |
| Claves catastrales de la dirección del registro público de la propiedad y del comercio y los catastros municipales, homologadas | | |
| | No | El Programa no cuenta o no presenta documento normativo donde se sustenten los bienes y servicios proporcionados. |

Valoración de la sección:

| Área temática | Pregunta detonadora | Dimensión del Desempeño | Elegir una valoración de la Escala |
|-----------------------------|---|-------------------------|------------------------------------|
| Cumplimiento programático | 6.- ¿Se identifican con claridad en el POA y la MIR (Estatatal) los bienes y servicios que el programa entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando y estos están redactados con base en la MML? | Eficacia | Alto |
| | 7.- ¿Cómo valora el avance programático del programa presupuestario evaluado en el año que se está evaluando? | Eficacia | Alto |
| | 8.- En caso de que aplique, los bienes y servicios que entrega el programa presupuestario estatal (metas, obras y acciones), ¿se encuentran sustentados en Reglas de Operación (ROP) o documentos normativos de similar naturaleza como: criterios, lineamientos o convenios? | Eficacia | Bajo |
| Resultado de sección | | 66.7 | |

Principales hallazgos de la sección:

A continuación, se enlistan los hallazgos de la sección:

1. El Programa identifica de manera clara todos los bienes entregados tanto en la MIR como en el POA y preservan la misma narrativa, ambos cumpliendo con los criterios de la Metodología del Marco Lógico.
2. El Programa presentó un desempeño alto en el cumplimiento de metas, pues en todos se reporta avances superiores al 95% y hasta el 100%. No obstante, es importante destacar que en los siguientes casos se encontraron niveles de sobrecumplimiento en términos del avance anual: 1) Trámites registrales en línea mediante el sistema "RPPBC web", 2) Actos jurídicos sujetos a inscripción con la finalidad de agilizar los servicios registrales, 3) Servicios de enlace remoto, alerta registral, a los usuarios, dependencias y ciudadanía en el estado, 4) Servicios registrales a la población en términos de la ley. Estos últimos casos se observan que podrían asociarse al establecimiento de metas conservadoras, como resultado de la falta de previsión basada en el comportamiento que presenta la demanda de distintos servicios registrales.
3. El Programa no cuenta o no presenta documento normativo donde se sustenten los bienes y servicios proporcionados.

c. Análisis del ejercicio presupuestal

En esta sección, se evaluó el ejercicio presupuestal del programa, analizando el gasto devengado frente al programado y la eficiencia alcanzada en cada capítulo de gasto durante el año.

| Pregunta detonadora | Elegir una valoración de la Escala |
|---|------------------------------------|
| 9.- ¿Cómo valora el desempeño presupuestario (presupuesto modificado con respecto al presupuesto devengado) del programa en el año que se está evaluando? | Medio Alto |

Para el ejercicio 2024, el Programa dispuso de un monto presupuestal de \$100,352,431.90, distribuido de la siguiente manera: \$97,284,684 para gastos en servicios personales (capítulo 1000), equivalente al 96.9% del total; \$2,309,348 para gastos en materiales y suministros (capítulo 2000), equivalente al 2.3% del total; \$508,400 para gastos en servicios generales, equivalente al 0.5% del total (capítulo 3000); \$250,000 para gastos en bienes muebles, inmuebles e intangibles, equivalente al 0.3% del total (capítulo 5000).

Al 4º trimestre, se reportó un monto devengado de \$93,705,042.79, equivalente al 93.4% de eficiencia presupuestal o en el gasto programado. Según capítulo de gasto, la situación de avance en el gasto fue la siguiente: 93.6% de eficiencia en gastos del capítulo 1000, 93.8% de eficiencia en gastos del capítulo 2000, 95.4% de eficiencia en gastos del capítulo 3000 y 13.7% de eficiencia en gastos del capítulo 5000.

Al respecto, destaca que la mayor eficiencia en el gasto se presentó en el rubro correspondiente al concepto de servicios personales el cual constituye el rubro presupuestario más importante relacionado con los servicios registrales que proporcionó el Programa. Por su parte, aunque la eficiencia en los gastos del capítulo 5000 fue baja, se precisa que la participación del gasto es en tamaño muy reducida, por lo que el impacto en el desempeño global a causa de este es marginal.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Medio Alto**, puesto que la eficiencia presupuestal fue igual o mayor que 80% pero menor que 95%.

| Capítulo de Gasto | <i>Eficiencia presupuestal del programa</i> | | Porcentaje de Eficiencia presupuestal |
|-------------------|---|-----------------------|---------------------------------------|
| | Presupuesto Modificado | Presupuesto Devengado | |
| 1000 | 97,284,684 | 91,019,171 | 93.6% |
| 2000 | 2,309,348 | 2,166,657 | 93.8% |
| 3000 | 508,400 | 484,872 | 95.4% |
| 5000 | 250,000 | 34,342 | 13.7% |
| Totales | 100,352,431.90 | 93,705,042.79 | 93.4% |

| Pregunta detonadora | Elegir una valoración de la Escala |
|--|------------------------------------|
| 10.- ¿Se identificó en el año a evaluar, asignación presupuestaria a partidas de gasto autorizadas a la Dependencia o Entidad Paraestatal, relacionadas con la producción o entrega de bienes y servicios del programa evaluado? | Alto |

| Partida Específica | Partida relevante para la producción de los bienes y servicios del programa (Sí/No) | Presupuesto Modificado | Presupuesto Devengado | Porcentaje de Eficiencia presupuestal |
|--|---|------------------------|-----------------------|---------------------------------------|
| 11301 - Sueldo tabular personal permanente | Sí | 28,832,982.51 | 27,572,102.34 | 95.6% |
| 12101 - Honorarios asimilables a salarios | Sí | 4,560,000.00 | 3,775,000.00 | 82.8% |
| 13101 - Primas por años de servicios efectivos prestados | Sí | 396,627.29 | 341,828.09 | 86.2% |
| 13202 - Prima vacacional | Sí | 2,801,160.86 | 2,744,930.21 | 98.0% |

| Partida Específica | Partida relevante para la producción de los bienes y servicios del programa (Si/No) | Presupuesto Modificado | Presupuesto Devengado | Porcentaje de Eficiencia presupuestal |
|---|---|------------------------|-----------------------|---------------------------------------|
| 13203 - Gratificación de fin de año | Sí | 8,262,979.86 | 7,721,337.92 | 93.4% |
| 13401 - Compensaciones | Sí | 16,622,021.91 | 15,544,887.87 | 93.5% |
| 14101 - Aportaciones patronales de servicio medico | Sí | 4,857,715.20 | 4,603,691.20 | 94.8% |
| 14102 - Aportaciones patronales de fondo de pensiones | Sí | 6,798,882.29 | 6,144,694.15 | 90.4% |
| 14103 - Aportaciones patronales de accidente de trabajo | Sí | 858,217.23 | 810,577.28 | 94.4% |
| 15401 - Canasta básica | Sí | 4,803,571.59 | 4,452,617.30 | 92.7% |
| 15402 - Bono de transporte | Sí | 2,428,905.50 | 2,256,709.36 | 92.9% |
| 15403 - Previsión social múltiple | Sí | 11,615,069.78 | 11,059,991.00 | 95.2% |
| 15404 - Incentivo a la eficiencia | Sí | 1,297,271.55 | 1,141,506.10 | 88.0% |
| 15405 - Bono por buena disposición | Sí | 793,900.70 | 681,548.73 | 85.8% |
| 15406 - Fomento educativo | Sí | 2,083,169.97 | 1,924,963.99 | 92.4% |
| 15412 - Otras prestaciones contractuales | Sí | 272,207.66 | 242,785.60 | 89.2% |
| 21101 - Materiales y útiles de oficina | Sí | 759,360.00 | 759,360.00 | 100.0% |
| 21401 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones | Sí | 650,000.00 | 608,776.19 | 93.7% |
| 27101 - Vestuario y uniformes | No | 799,988.00 | 797,953.08 | 99.7% |
| 29401 - Refacciones y accesorios menores de eq. de cómputo y tecnologías de la información | Sí | 100,000.00 | 568.00 | 0.6% |
| 32301 - Arrendamiento de mobiliario y eq. de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos | Sí | 323,400.00 | 323,400.00 | 100.0% |
| 33102 - Honorarios por servicios de auditorias | Sí | 180,000.00 | 161,472.00 | 89.7% |
| 37201 - Pasajes terrestres | No | 5,000.00 | - | 0.0% |
| 51501 - Equipo de cómputo y de tecnología de la información | Sí | 250,000.00 | 34,342.38 | 13.7% |
| Totales | | 100,352,431.90 | 93,705,042.79 | 93.4% |

Para el ejercicio 2024 se identifican 24 partidas de gasto destinadas para el cumplimiento de los objetivos del Programa, las que en su mayor parte son necesarias para producir los bienes y servicios proporcionados. Primordialmente, los gastos directos y de mayor relevancia se identifican principalmente en las partidas del capítulo 1000 “Servicios personales”, las cuales concentran el 97.1% del total gasto devengando en actividades relacionadas con la entrega de los bienes y servicios, equivalente a un monto de alrededor de los 91 millones de pesos. Por su parte, el 1.9% restante de gastos relacionados directamente con la entrega de los Componentes, se destinaron conceptos de gasto tal como materiales, equipos de cómputo y otros varios menores de tecnología, arrendamientos de mobiliario y servicios para auditorías.

Por otro lado, el 1% restante del presupuesto devengado y destinado a rubros de gasto no relacionados directamente con la entrega de bienes y servicios, corresponde al pago de vestuario y uniformes.

Al respecto de la situación general del ejercicio presupuestario, se observa que si bien el gasto en la plantilla de personal, es decir, las partidas del capítulo 1000, es relevante para el cumplimiento de objetivos y metas del Programa, este rubro tiene una preponderancia tal que reduce la participación presupuestal de otras partidas relacionadas con la provisión de servicios registrales que se observa son cruciales para la entrega de los servicios, tal como son las capacitaciones al personal del registro público, la mejora de los servicios de seguimiento a trámites registrales en línea o la modernización misma del RPPBC. En este sentido, se considera que las decisiones presupuestales pudieran considerar estrategias para mejorar la participación del gasto hacia partidas de presupuesto que pueden impactar en aspectos de calidad de los servicios que se proporcionan.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Alto**, puesto que el 95% o más de las partidas son relevantes para la producción o entrega de bienes y servicios del programa, presentaron asignación presupuestal en 2024.

| Pregunta detonadora | Elegir una valoración de la Escala |
|--|------------------------------------|
| 11.- ¿Cómo valora la congruencia programática-presupuestal del programa o recurso evaluado (porcentaje de desempeño de las metas del POA, respecto al porcentaje del presupuesto devengado)? | Medio Alto |

| Porcentaje de Avance programático | Porcentaje de Eficiencia presupuestal | Diferencia porcentual (valor absoluto) ^{/1} |
|-----------------------------------|---------------------------------------|--|
| 98.8% | 93.4% | 5.4 |

^{/1}Se calcula restando el porcentaje de avance programático menos el porcentaje de eficiencia presupuestal. El resultado se expresará como un **valor absoluto** de la diferencia entre ambas variables, por lo que para este análisis no es relevante el sentido positivo o negativo de la diferencia.

Para el ejercicio 2024, el Programa presentó un porcentaje de avance programático del 98.8% y un porcentaje de eficiencia presupuestal del 93.4%, equivalente a una distancia en desempeño de 5.4 puntos porcentuales entre uno y otro aspecto del desempeño, con una clara brecha en favor del cumplimiento en las metas programáticas.

Con relación a la brecha programático-presupuestal, es importante precisar que el monto acumulado de subejercicio en rubros con eficiencia programática por debajo de 95% alcanzó los 4.7 millones de pesos, equivalente a un 5.1% del monto total devengado. Sin embargo, destaca que el 82.5% de este monto sub ejercido correspondió al gasto no devengado en tiempo en rubros tales como pago de honorarios, primas por años de servicio, gratificaciones, compensaciones, aportaciones patronales, bonos de transporte, entre los más destacables. Al respecto, ni en los reportes de avance de metas u otro documento de carácter informativo, se precisa la causa por la cual se presentó esta situación de rezago en el ejercicio presupuestario.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Medio Alto**, puesto que la diferencia entre el avance programático y la eficiencia presupuestal es mayor que 5% pero menor o igual que 10%.

| Pregunta detonadora | Elegir una valoración de la Escala |
|---|------------------------------------|
| 12.-¿Cómo valoraría la transparencia de información presupuestaria en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos públicos vinculados al programa evaluado? | Alto |

Para el ejercicio 2024, el Programa contó con el correspondiente reporte de avances de indicadores de desempeño, del POA y presupuestales, para los cuatro trimestres que por norma está obligado a entregar. Esta información es de acceso público y se encuentra disponible a través del portal web del MonitorBC del gobierno del Estado de Baja California, en las secciones correspondientes de “Presupuesto basado en Resultados (PbR)” y “Sistema Estatal de Evaluación al Desempeño (SEDED)”.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Alto**, puesto que el 100% de los documentos programáticos-presupuestales utilizados en la evaluación del programa se encuentran accesibles a la ciudadanía en algunos de los portales mencionados en el reactivo.

| Nombre del documento programático-presupuestal utilizado en la evaluación | Cantidad de documentos programáticos presupuestales emitidos al Congreso del Estado | Cantidad de documentos remitidos al Congreso del Estado disponibles en al menos un portal de los mencionados en el reactivo |
|---|---|---|
| Avances del Programa Operativo Anual | 4 | 4 |
| Avances presupuestales | 4 | 4 |
| Avances de Indicadores de Desempeño | 4 | 4 |
| Porcentaje ^{1/} | 100% | 100% |

^{1/}Se calcula relacionando el porcentaje de documentos programáticos presupuestales que se encontraron disponibles a la ciudadanía en alguno de los cuatro portales de transparencia mencionados en el reactivo, con relación al total de documentos programáticos presupuestales utilizados en la evaluación.

Valoración de la sección:

| Área temática | Pregunta detonadora | Dimensión del Desempeño | Elegir una valoración de la Escala |
|-------------------------------|--|-------------------------|------------------------------------|
| Ejercicio presupuestal | 9.- ¿Cómo valora el desempeño presupuestario (presupuesto modificado con respecto al presupuesto devengado) del programa en el año que se está evaluando? | Economía | Medio alto |
| | 10.- ¿Se identificó en el año a evaluar, asignación presupuestaria a partidas de gasto autorizadas a la Dependencia o Entidad Paraestatal, relacionadas con la producción o entrega de bienes y servicios del programa evaluado? | Calidad | Alto |
| | 11.- ¿Cómo valora la congruencia programática-presupuestal del programa o recurso evaluado (porcentaje de desempeño de las metas del POA, respecto al porcentaje del presupuesto devengado)? | Eficiencia | Medio alto |

| Área temática | Pregunta detonadora | Dimensión del Desempeño | Elegir una valoración de la Escala |
|-----------------------------|---|-------------------------|------------------------------------|
| | 12.-¿Cómo valoraría la transparencia de información presupuestaria en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos públicos vinculados al programa evaluado? | Calidad | Alto |
| Resultado de sección | | | 87.5 |

Principales hallazgos de la sección:

A continuación, se enlistan los hallazgos de la sección:

1. El programa presentó rezago en el ejercicio presupuestario en el capítulo de gastos en servicios personales, siendo este rubro relevante a la entrega de las obras puesto que constituye el 97.1% del total de los gastos del Programa.
2. El programa considera todas las partidas de gasto que son necesarias para la entrega de los bienes y servicios que establece. No obstante, se considera que el rubro de gastos en servicios personales, relacionados con pago a la plantilla de trabajadores, tiene una preponderancia mayor en comparación con otras partidas, lo que es consistente con su naturaleza institucional, sin embargo, otras partidas relacionadas con equipo de cómputo presentan niveles de ejercicio muy bajos, por lo que se considera que las decisiones presupuestarias deben considerar estrategias para reorientar y mejorar la eficiencia del gasto en partidas de presupuesto que pueden impactar en aspectos de calidad de los servicios que se proporcionan y fortalecer las capacidades de la plantilla de personal que es el principal recurso con el que dispone el programa.
3. El programa presenta una brecha programático-presupuestal de 5.4 puntos porcentuales, relacionada con incumplimiento en el ejercicio del gasto, en particular en partidas de gasto relacionadas con pagos de honorarios, primas por años de servicios, gratificaciones y compensaciones, aportaciones patronales y otras prestaciones del personal, las cuales están directamente relacionadas con el otorgamiento de los múltiples servicios registrales que se proporcionan.
4. El Programa reporta la información documental de resultados del avance del Programa Operativo Anual, los avances presupuestales y en los indicadores de Desempeño de la MIR de manera trimestral, los cuales son de acceso público a través del portal del monitorbc.gob.mx.

Apartado 3. Análisis de la cobertura

En este apartado se presentan los resultados de la evaluación del programa en la dimensión de la planeación de la atención y entrega de los bienes o servicios otorgados a la población objetivo. El propósito es validar la existencia de elementos mínimos de la estrategia de cobertura, la cual comprende los siguientes elementos:

- a) Caracterización y cuantificación de poblaciones. Validar la existencia de definiciones operativas de la población potencial, objetivo y atendida en los principales documentos de planeación del Programa, así mismo de su correspondiente cuantificación.
- b) Estrategia de cobertura. Validar la existencia de una planeación sistematizada de la atención que brinda el Programa, acorde con la identificación del tamaño de la población que presenta el problema, la demanda de atención y la entrega de bienes y servicios acorde con los criterios establecidos en su normatividad.
- c) Beneficiarios del programa. Validar la existencia de bases de datos con información de los beneficiarios, que contemple la inclusión de variables relevantes para el análisis de la cobertura en correspondencia con modalidades de atención y la priorización de poblaciones/áreas de enfoque que son de interés.

Al final de la sección, se presenta una síntesis de los hallazgos encontrados, así como la valoración correspondiente según los criterios establecidos para cada una de las preguntas y la calificación final acorde con la metodología del Índice de Valoración del Desempeño (IVED).

| Pregunta detonadora | Elegir una valoración de la Escala |
|---|------------------------------------|
| 13.- Las poblaciones: potencial, objetivo y atendida (o en su caso el área de enfoque) ¿se encuentran identificadas en el diagnóstico del programa presupuestario estatal u otros documentos de similar naturaleza? | Bajo |

| Población Objetivo | Población Potencial | Población Atendida |
|---|--|---|
| Identificado en el diagnóstico del programa Todos los hombres y mujeres del Estado de Baja California No cuantificada | Identificado en el diagnóstico del programa No identificada | Identificado en el diagnóstico del programa No reportada |
| En ningún documento de carácter oficial o de planeación se presenta caracterización de la población objetivo considerando desagregaciones por variables sociodemográficas, en el caso de personas físicas, ni tampoco desagregaciones por variables de las unidades económicas, en el caso de personas morales. | En ningún documento de carácter oficial o de planeación se presenta caracterización de la población potencial considerando desagregaciones por variables sociodemográficas, en el caso de personas físicas, ni tampoco desagregaciones por variables de las unidades económicas, en el caso de personas morales. | En ningún documento de carácter oficial o de planeación se presenta caracterización de la población atendida considerando desagregaciones por variables sociodemográficas, en el caso de personas físicas, ni tampoco desagregaciones por variables de las unidades económicas, en el caso de personas morales. |
| Fuente: Diagnóstico del Programa | Fuente: No identificada. | Fuente: No identificada. |

| Población Objetivo | Población Potencial | Población Atendida |
|--------------------|---------------------|--------------------|
| presupuestario.. | | |

Para el ejercicio 2024, el Programa 015 presentó el documento de Diagnóstico en donde se establece que se busca atender la falta de certeza e identidad jurídica de la ciudadanía y sus bienes, sin embargo, no identifica ni cuantifica cuál es la población potencialmente susceptible de atención ni tampoco aquella que, debido a su creciente demanda para establecer propiedades residenciales, comerciales, industriales, oficinas o terrenos, constituye el universo objetivo.

Por otra parte, en cuanto a la población atendida, el Programa 015 no cuenta con un Padrón de Beneficiarios ni tampoco cuantifica a la población atendida. Al respecto, es importante destacar que, si bien la naturaleza de los servicios registrales tiene una cobertura de amplios segmentos de la población usuaria de estos, cada tipo de servicio proporcionado es susceptible de identificar poblaciones con características que son de especial interés acorde con cada una de las vertientes de apoyo (e.g. solicitantes residenciales, comerciales, industriales, etcétera).

Por demás, la falta de identificación y cuantificación de la población atendida es indicativa de deficiencias en la definición de las poblaciones potencial y objetivo y su falta de cuantificación en el documento diagnóstico.

Con base en lo anterior, se determina que la calificación obtenida para esta pregunta es nivel **Bajo**, pues las poblaciones no se identificaron en el diagnóstico del programa a evaluar y no fue posible identificarlas en los documentos de similar naturaleza referidos en la pregunta.

| Pregunta detonadora | Elegir una valoración de la Escala |
|--|------------------------------------|
| 14.- Existe una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa: <ul style="list-style-type: none"> • Documentada • Sistematizada • Que define los tipos de apoyo; • Que considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo; y • Que define cuáles son los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población | Bajo |

| Criterio de la estrategia de cobertura | Cumple ¿sí/no? | Descripción breve de la forma de cumplir con el criterio |
|--|----------------|---|
| Documentada | No | La estrategia de cobertura debe estar formulada en los lineamientos o ROP del programa y debe estar en correspondencia con la programación de metas del POA respecto al otorgamiento de servicios. No obstante, dicha estrategia debe incluir adicionalmente metas de cobertura de poblaciones usuarias de servicios. |
| Sistematizada | No | La estrategia de cobertura debe estar sustentada mínimamente en el documento del Diagnóstico del Programa y establecer la cuantificación de la población/área de enfoque potencial. |
| Define los tipos de apoyo | No | La estrategia de cobertura debe estar formulada en los lineamientos o ROP del Programa y debe estar en correspondencia con la programación de metas del POA respecto al otorgamiento de servicios. |

| Criterio de la estrategia de cobertura | Cumple ¿sí/no? | Descripción breve de la forma de cumplir con el criterio |
|--|----------------|--|
| Considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo | No | Los mecanismos se establecen en las Reglas de Operación, pero deben estar asociados a los otros elementos que conforman la estrategia de cobertura |
| Define los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población | No | Los factores determinantes deben establecerse en el documento del Diagnóstico del Programa. |

| Pregunta detonadora | Elegir una valoración de la Escala |
|--|------------------------------------|
| <p>15.- En caso de que aplique, ¿el programa evaluado cuenta con un padrón de beneficiarios y este cumple con los siguientes criterios: Folio único o CURP de la persona beneficiaria; nombre completo de la persona beneficiaria; tipo de apoyo otorgado (económico o especie); monto o en su caso concepto del apoyo otorgado; se encuentra actualizado; se encuentra publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar?</p> <p>De forma adicional, ¿contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras?</p> | No aplica |

Debido a su naturaleza, este programa no está obligado a integrar un padrón de beneficiarios ya que no es corte social o entrega apoyos o subsidios a través de partidas relacionadas. Por lo anterior, la valoración del desempeño para esta pregunta no aplica al Programa.

| Criterio del padrón de beneficiarios | Cumple ¿sí/no? | Descripción breve de la forma de cumplir con el criterio |
|---|----------------|--|
| Folio único o CURP de la persona beneficiaria | No aplica | No aplica |
| Nombre completo de la persona beneficiaria. | | |
| Tipo de apoyo otorgado (económico o especie) | | |
| Monto o en su caso concepto del apoyo otorgado. | | |
| Se encuentra actualizado. | | |
| Está publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar. | | |
| Contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras. | | |

Valoración de la sección:

| Área temática | Pregunta detonadora | Dimensión del Desempeño | Elegir una valoración de la Escala |
|--------------------------|---|-------------------------|------------------------------------|
| Análisis de la cobertura | 13.- Las poblaciones: potencial, objetivo y atendida (o en su caso el área de enfoque) ¿se encuentran identificadas en el diagnóstico del programa presupuestario estatal u otros documentos de similar naturaleza? | Eficacia | Bajo |
| | 14.- Existe una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa: – Documentada | Eficacia | Bajo |

| Área temática | Pregunta detonadora | Dimensión del Desempeño | Elegir una valoración de la Escala |
|---------------|---|-------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> – Sistematizada – Que define los tipos de apoyo; – Que considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo; y – Que define cuáles son los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población <p>15.- En caso de que aplique, ¿el programa evaluado cuenta con un padrón de beneficiarios y este cumple con los siguientes criterios: Folio único o CURP de la persona beneficiaria; nombre completo de la persona beneficiaria; tipo de apoyo otorgado (económico o especie); monto o en su caso concepto del apoyo otorgado; se encuentra actualizado; se encuentra publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar?</p> <p>De forma adicional, ¿contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras?</p> | | |
| | | | Resultado de sección 0.0 |

Principales hallazgos de la sección:

A continuación, se enlistan los hallazgos de la sección:

1. El programa no cuenta con un documento de Diagnóstico en donde identifique las características de la población objetivo del Programa y presenta una caracterización de esta según sexo u otra característica relevante en términos del tipo de solicitud de servicio registral.
2. El programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada que esté establecida en sus principales documentos normativos. Pese a que en el POA se establece una programación de metas de otorgamiento de servicios proporcionados, esta no se encuentra adecuadamente sistematizada y en correspondencia con un documento de lineamientos o ROP. Adicionalmente, la programación del cumplimiento de metas no se asocia a metas de cobertura de atención de poblaciones acorde con cada tipo de servicio que se brinda, por lo que dificulta la identificación del avance en la atención de las problemáticas que busca atender, entre ellas el de la inclusividad.

Apartado 4. Análisis del seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

En este apartado se presentan los resultados de la revisión del estatus de seguimiento a resultados de evaluaciones y recomendaciones realizadas al Programa en anteriores ejercicios.

En el caso del Programa 015 “Certeza y Calidad Registral al Servicio de la Población”, no se cuenta con antecedentes de evaluaciones externas, por lo que en la presente sección no se identifican hallazgos y la valoración no aplica, de modo que los reactivos a continuación no se tomarán en cuenta para la calificación acorde con la metodología del IVED.

| Pregunta detonadora | Elegir una valoración de la Escala |
|---|------------------------------------|
| 16.- De ser el caso, ¿el programa o recurso ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)? | No aplica |

| Pregunta detonadora | Elegir una valoración de la Escala |
|---|------------------------------------|
| 17.-En caso de que existan ¿cómo valoraría el nivel de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora) por parte de la Unidad responsable del programa evaluado, generado en años anteriores? | No aplica |

| Año PAE | Recomendación emitida o Compromiso de mejora | Documento evidencia | Características de la evidencia | | | | Atiende las características (Si/No) |
|---------|--|---------------------|---------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------------------------|
| | | | Suficiente (Si/No) | Competente (Si/No) | Relevante (Si/No) | Pertinente (Si/No) | |
| N.D. | N.D. | N.D. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. | N.A. |

N.D. No disponible

N.A. No aplica

| Pregunta detonadora | Elegir una valoración de la Escala |
|--|------------------------------------|
| 18.- ¿Se identifican y son vigentes las mejoras en los programas evaluados como resultado de la atención a las recomendaciones y/ Compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores? | No aplica |

| Año PAE | Mejora identificada en los informes del Mecanismo BC Transforma la Secretaría de Hacienda del Estado | Resumen del análisis de la vigencia o permanencia | ¿Permanecen vigentes las mejoras? (Si/No) | Fuente de información (documento, portal, informe, sistema) |
|---------|--|---|---|---|
| N.D. | N.D. | N.D. | N.A. | N.D. |

N.D. No disponible

N.A. No aplica

Valoración de la sección:

| Área temática | Pregunta detonadora | Dimensión del Desempeño | Elegir una valoración de la Escala |
|----------------------------|---|-------------------------|------------------------------------|
| Análisis de atención a ASM | 16.- De ser el caso, ¿el programa o recurso ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)? | Calidad | No aplica |
| | 17.-En caso de que existan ¿cómo valoraría el nivel de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) o Compromisos de mejora por parte de la Unidad responsable del programa evaluado, generado en años anteriores? | Eficacia | No aplica |
| | 18.- ¿Se identifican y son vigentes las mejoras en los programas o recursos evaluados como resultado de la atención a las recomendaciones y/ Compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores? | Calidad | No aplica |
| Resultado de sección | | No aplica | |

Principales hallazgos de la sección:

No aplica la identificación de hallazgos para esta sección.

Apartado 5. Conclusiones, hallazgos y recomendaciones

En este apartado se presentan las conclusiones, hallazgos y recomendaciones de la evaluación, todas ellas en relación con las causas del desempeño del desempeño del Programa en sus dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad.

A la par de ello y con base en los hallazgos de cada una de las secciones, se presenta el correspondiente análisis FODA donde se identifican aquellos aspectos que se considera afectan o impiden el buen desempeño del Programa. También, las correspondientes medidas requeridas para remediar las problemáticas que se señalan.

La información que aquí se encuentra constituye el principal referente de la evaluación para la identificación de las áreas de oportunidad para la mejora del desempeño del Programa, así como también de los instrumentos e insumos necesarios para la planeación, programación y seguimiento de los avances de las metas programáticas.

Conclusiones

En términos globales, el desempeño del Programa para el ejercicio 2024 fue de nivel **Medio**, de acuerdo con el puntaje del **57.8%** obtenido en la escala del Índice de Valoración del Desempeño (IVED). Las causas del desempeño global del Programa se atribuyen a los resultados en cada una de las dimensiones siguientes:

- Nivel de eficacia medio bajo, con un puntaje de 44.4
- Nivel de eficiencia medio, con un puntaje de 75
- Nivel de economía medio alto, con un puntaje de 75
- Nivel de calidad medio, con un puntaje de 50

En lo que se refiere a los resultados sobre la implementación del enfoque de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y seguimiento a los resultados de los indicadores del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEDED), el Programa presenta en general una situación de cumplimiento satisfactoria en sus metas programáticas, al mismo tiempo que un nivel alto de eficiencia presupuestaria relacionado con el cumplimiento del ejercicio presupuestario. Sin embargo, se encontró que, si bien acredita contar con indicadores implementados y desarrollados en el SEDED, el indicador de Propósito no cumple con el criterio de pertinencia para medir el desempeño del Programa en ese nivel.

Aunado a lo anterior, actualmente no implementa ni desarrolla indicadores a nivel de Componente en el SEDED, lo mismo que tampoco incluye en su MIR indicadores de género que mínimamente le permitan dar seguimiento al avance en aspectos de inclusividad en la atención, acorde con lo que establece el Propósito.

En lo que respecta a los resultados sobre la cobertura de atención, el programa presenta retos considerables para identificar y cuantificar a la población potencial y la población objetivo. Los hallazgos de la evaluación apuntan como causas posibles de esta falla a la falta de un adecuado diagnóstico que cuantifique a la población acorde con el tipo de demanda de

servicios registrales y también a la falta de un documento de lineamientos o ROP en donde se establezcan con precisión los objetivos de atención para cada uno de dichos servicios.

De tal forma, la ausencia de dichos elementos conlleva a la falta de una estrategia de cobertura suficientemente sistematizada que contemple los aspectos estratégicos de la solución de problemas que se buscan atender a través del programa, la cual se incluya en sus documentos normativos y esté en correspondencia con la programación de metas establecida en el POA.

Finalmente, en lo que se refiere a la información del padrón de beneficiarios del Programa, no cuenta con información precisa sobre la población atendida, esto es, una relación de la atención brindada a personas (físicas o morales) a partir del cual se pueda conocer el avance en la solución de la problemática que se propone, considerando cada uno de los servicios que se proporcionan.

| Resultado de la Ponderación por Dimensión | | | |
|--|-----------------|-----------------------------|---------------------------|
| Dimensión | Ponderación (A) | Resultado por dimensión (B) | Valor ponderado (A*B)/100 |
| Eficacia | 40% | 44.4 | 17.8% |
| Eficiencia | 20% | 75.0 | 15.0% |
| Economía | 20% | 75.0 | 15.0% |
| Calidad | 20% | 50.0 | 10.0% |
| Índice de la Valoración de la Evaluación Específica de Desempeño (IVED) | | | 57.8% |

| Resultado de la Ponderación por Sección | |
|---|-----------------------|
| Sección | Resultado por sección |
| Indicadores | 50.0 |
| Cumplimiento Programático | 66.7 |
| Ejercicio Presupuestal | 87.5 |
| Análisis de la Cobertura | 0.0 |
| Atención a ASM y aprendizaje | No aplica |

Hallazgos

Con base en la información analizada, se representan diversos hallazgos en la siguiente matriz FODA:

Matriz FODA

| Ámbito | Fortalezas | | Oportunidades |
|-----------------------------|---------------------|--|---|
| | No se identificaron | Debilidades | |
| Análisis de los indicadores | | <p>No se reporta información de avance para la mayor parte de sus indicadores a nivel de Componentes y tampoco han sido desarrollados e implementados para su seguimiento en el SEDED.</p> <p>El indicador de Propósito no cumple con el criterio de ser pertinente para la medición de los resultados del programa.</p> <p>El programa cuenta con indicadores de género, pese a que la naturaleza de su Propósito es brindar servicios incluyentes, por lo que es posible y pertinente incluir mínimamente uno referente a dicha dimensión.</p> | <p>No se identificaron</p> <p>Amenazas</p> <p>Riesgo de observaciones por parte de órganos fiscalizadores ante la ausencia de mediciones de otros indicadores relevantes para el programa.</p> |

| Ámbito | Fortalezas | | Oportunidades |
|--|---|--|---|
| | Identifica de manera clara todos los bienes entregados tanto en la MIR como en el POA y preservan la misma narrativa, ambos cumpliendo con los criterios de la MML. | Presenta un desempeño alto en el cumplimiento de metas programáticas, pues en la mayoría de ellas reporta avances superiores al 95%. | |
| Análisis del cumplimiento programático | <p>Debilidades</p> <p>Sobrecumplimiento de varias de las metas del POA con umbrales superiores al 110% de avance.</p> <p>No cuenta o no presenta documento normativo donde se sustenten los bienes y servicios proporcionados.</p> | | <p>Amenazas</p> <p>No se identificaron</p> |

| Ámbito | Fortalezas | | Oportunidades |
|-------------------------------------|---|---|----------------------------|
| | Considera todas las partidas de gasto que son necesarias para la entrega de los bienes y servicios que establece. | Reporta los resultados del avance del Programa Operativo Anual, los avances presupuestales y en los indicadores de Desempeño de la MIR de manera trimestral, los cuales son de acceso | |
| Análisis del ejercicio presupuestal | | | <p>No se identificaron</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | público a través del portal del monitorbc.gob.mx. | |
| | <p style="text-align: center;">Debilidades</p> <p>Presenta incumplimiento en el ejercicio del gasto en partidas de gasto asociada a pagos de honorarios, primas por años de servicios, gratificaciones y compensaciones, aportaciones patronales y otras prestaciones del personal, las cuales están directamente relacionadas con el otorgamiento de los múltiples servicios registrales que se proporcionan.</p> | <p style="text-align: center;">Amenazas</p> <p>No se identificaron</p> |

| Ámbito | Fortalezas | Oportunidades |
|--------------------------|---|---------------------|
| | No se identificaron | No se identificaron |
| | Debilidades | Amenazas |
| Análisis de la cobertura | <p>No cuenta con un Diagnóstico en donde identifique las características de la población objetivo y que presente desagregaciones según sexo u otro atributo relevante en términos del tipo de servicio registral.</p> <p>La estrategia de cobertura no se encuentra adecuadamente sistematizada y en correspondencia con un documento de lineamientos o ROP, además de no se asociarse a metas de atención a poblaciones de interés por tipo de servicio, así como con enfoque de inclusividad.</p> | No se identificaron |

| Ámbito | Fortalezas | Oportunidades |
|--|---------------------|---|
| | No se identificaron | Aprovechar el acompañamiento de la Secretaría de Hacienda del Estado, para que a través del mecanismo de seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora “BC Transforma” se dé seguimiento a las recomendaciones derivadas de esta evaluación |
| | Debilidades | Amenazas |
| Análisis del Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora | No se identificaron | No se identificaron |

Principales hallazgos de la evaluación:

Derivado del análisis FODA previo, los siguientes hallazgos se considera que inciden de manera negativa o frenan el actual desempeño del programa:

1. No implementa ni desarrolla en el SEDED indicadores relacionados con los Componentes de su MIR ni tampoco indicadores de género.
2. No cuenta o no presenta documento normativo donde se sustenten los bienes y servicios proporcionados.
3. Presentó rezago en el ejercicio presupuestario en partidas de gasto relevante, relacionadas al pago del personal operativo.

4. No se cuenta con un diagnóstico actualizado que incluya definiciones precisas de los universos de atención potencial y objetivo, así como su correspondiente cuantificación.
5. La estrategia de cobertura no se encuentra adecuadamente sistematizada y en correspondencia con un documento de lineamientos o ROP, además de no se asociarse a metas de atención a poblaciones de interés por tipo de servicio, así como con enfoque de inclusividad.

Recomendaciones

| Ámbito | Recomendación |
|--|---|
| Planeación / indicadores (diseño del programa estatal o la intervención pública, MIR, diagnósticos, indicadores estratégicos y de gestión, metas de indicadores, etcétera). | <ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar e implementar en el SEDED (al menos para seguimiento interno) indicadores relacionados con los Componentes de la MIR, incluyendo indicadores de género para dar seguimiento a la atención con criterios de inclusividad.2. Revisar y proponer un indicador de Propósito del programa a efecto de asegurar la relevancia de la medición para ese nivel de objetivo, considerando las metodologías oficiales para elaboración de indicadores de la MIR.3. Actualizar el diagnóstico del Programa para incluir definiciones precisas de los universos de atención potencial y objetivo, así como su correspondiente cuantificación. |
| Programático / presupuestal (metas y acciones programáticas, proyectos, recursos financieros, ejercicio presupuestal, etcétera). | <ol style="list-style-type: none">4. Mejorar la planeación mediante el establecimiento de metas retadoras y orientadas al desempeño, las cuales sean factibles dentro de los umbrales de cumplimiento considerados aceptables, es decir, no más allá del 110%. |
| Cobertura (relacionado con la población potencial, objetivo y atendida; estrategia de cobertura, etcétera). | <ol style="list-style-type: none">5. Desarrollar estrategia de cobertura que incluya metas de atención de poblaciones acorde con cada tipo de servicio que se brinda, considerando las características o perfil sociodemográfico de los usuarios y orientadas a mejorar la calidad del servicio. |
| Normatividad / operación (normas, manuales, lineamientos, transparencia, coordinación, etcétera). | <ol style="list-style-type: none">6. Desarrollar lineamientos para establecer con precisión las definiciones de los servicios proporcionados, así como los criterios de calidad en la entrega o atención. |

Apartado 6. Fuentes de información

Dirección Del Registro Público De La Propiedad Y Del Comercio. (2024). Matriz de indicadores para resultados del Programa 015. Gobierno de Baja California.

Gobierno de Baja California. (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Gobierno de Baja California. (2022). Programa Sectorial de Infraestructura de Baja California 2022-2027

Gobierno de México. (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Gobierno de México. (2025). Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2025-2030

INDIVI Estatal. (2024). Matriz de indicadores para resultados del Programa 150. Gobierno de Baja California.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. (2025). Matriz de indicadores para resultados del Programa U003. Gobierno de México.

Secretaría de Desarrollo Económico (SEDED). (2024). Formato de diagnóstico de programa presupuestario UDES-01 2024. Gobierno del Estado.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Cierre de Cuenta Pública 2024 del Programa 015. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Ficha Técnica de Indicador DRPPC-001. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Ficha Técnica de Indicador DRPPC-004. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Ficha Técnica de Indicador DRPPC-005. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Programa Operativo Anual del Programa 015. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Reporte de Avance de Indicadores 2024 DRPPC-001. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Reporte de Avance de Indicadores 2024 DRPPC-004. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2024). Reporte de Avance de Indicadores 2024 DRPPC-005. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2025). Árbol de problemas del Programa 015. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2025). Árbol de objetivos del Programa 015. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda del Gobierno de Baja California. (2025). Cédula del Programa 015. Gobierno de Baja California.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2024). Portal de programas presupuestarios. Recuperado de <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/tablaProgramas.jsp>

Secretaría De Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial. (2024). Matriz de indicadores para resultados del Programa 051. Gobierno de Baja California.

Secretaría General de Gobierno. (2024). Matriz de indicadores para resultados del Programa 016. Gobierno de Baja California.

Apartado 7. Anexos

Anexo 1. Criterios para la valoración del desempeño

Detalle de la valoración de los Resultados del programa evaluado

PROGRAMA EVALUADO: 050- Certeza y Calidad Registra al Servicio de la Población

EJERCICIO FISCAL EVALUADO: 2024

| | Ejerce recursos federales? | SI / NO |
|-----------------------------|--|------------------------|
| Indicadores | 1.-¿Se identifican con claridad en la MIR del programa presupuestario evaluado los indicadores de Fin, Propósito y principales Componentes y estos presentan todos los avances de acuerdo a su periodicidad en 2024? | Eficacia Medio Bajo |
| | 2.-¿Cómo valora el desempeño de los indicadores del ejercicio fiscal que se está evaluando ? | Eficacia Medio Alto |
| | 3.-¿El programa o recurso evaluado cuenta con indicadores desarrollados e implementados en el SEDED que midan el desempeño en las dimensiones de Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad? | Eficacia Alto |
| | 4. Si la naturaleza del programa aplica, ¿se cuenta con indicadores de género o desagregados por sexo, implementados en el SEDED? | Eficacia Bajo |
| | 5.- ¿Cómo valora el promedio de los resultados trimestrales 2024 del Índice Estatal de Calidad de Indicadores (IECI), calculado por la Secretaría de Hacienda de Baja California? | Calidad Medio |
| Resultado de sección | | 50.0 |

| Área temática | Pregunta detonadora | Dimensión del Desempeño | Elegir una valoración de la Escala |
|----------------------------------|---|-------------------------|------------------------------------|
| Cumplimiento programático | 6.-¿Se identifican con claridad en el POA y la MIR (Estatual) los bienes y servicios que el programa entrega (metas, obras o acciones) para el ejercicio fiscal que se está evaluando y estos están redactados con base en la MML? | Eficacia | Alto |
| | 7.- ¿Cómo valora el avance programático del programa presupuestario evaluado en el año que se está evaluando? | Eficacia | Alto |
| | 8.- En caso de que aplique, los bienes y servicios que entrega el programa presupuestario estatal (metas, obras y acciones), ¿se encuentran sustentados en Reglas de Operación (ROP) o documentos normativos de similar naturaleza como: criterios, lineamientos o convenios? | Eficacia | Bajo |
| Resultado de sección | | | 66.7 |

| Área temática | Pregunta detonadora | Dimensión del Desempeño | Elegir una valoración de la Escala |
|-------------------------------|--|-------------------------|------------------------------------|
| Ejercicio presupuestal | 9.- ¿Cómo valora el desempeño presupuestario (presupuesto modificado con respecto al presupuesto devengado) del programa en el año que se está evaluando? | Economía | Medio alto |
| | 10.- ¿Se identificó en el año a evaluar, asignación presupuestaria a partidas de gasto autorizadas a la Dependencia o Entidad Paraestatal, relacionadas con la producción o entrega de bienes y servicios del programa evaluado? | Calidad | Alto |
| | 11.- ¿Cómo valora la congruencia programática-presupuestal del programa o recurso evaluado (porcentaje de desempeño de las metas del POA, respecto al porcentaje del presupuesto devengado)? | Eficiencia | Medio alto |
| | 12.- ¿Cómo valoraría la transparencia de información presupuestaria en función de la accesibilidad a la información, con respecto al ejercicio de los recursos públicos vinculados al programa evaluado? | Calidad | Alto |
| Resultado de sección | | | 87.5 |

| Área temática | Pregunta detonadora | Dimensión del Desempeño | Elegir una valoración de la Escala |
|---------------------------------|---|-------------------------|------------------------------------|
| Análisis de la cobertura | 13.- ¿Las poblaciones potencial, objetivo y atendida o en su caso el área de enfoque se encuentran identificadas en el diagnóstico del programa presupuestario estatal u otros documentos de similar naturaleza? | Eficacia | Bajo |
| | 14.- Existe una estrategia de cobertura para otorgar los bienes y servicios del programa: <ul style="list-style-type: none">– Documentada– Sistematizada– Que define los tipos de apoyo;– Que considera mecanismos para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población objetivo; y– Que define cuáles son los factores determinantes que favorecen u obstaculizan la atención de dicha población | Eficacia | Bajo |
| | 15.- En caso de que aplique, el programa evaluado ¿cuenta con un padrón de beneficiarios y este cumple con los siguientes criterios: Folio único o CURP de la persona beneficiaria; nombre completo de la persona beneficiaria; tipo de apoyo otorgado (económico o especie); monto o en su caso concepto del apoyo otorgado; se encuentra actualizado; se encuentra publicado en portal institucional de la Unidad responsable del programa a evaluar? De forma adicional, ¿contiene algunas variables de análisis en específico como: sexo, género, edad, etnia, discapacidad, nivel educativo, entre otras? | Eficacia | No aplica |
| Resultado de sección | | | 0.0 |

| Área temática | Pregunta detonadora | Dimensión del Desempeño | Elegir una valoración de la Escala |
|-----------------------------------|---|-------------------------|------------------------------------|
| Análisis de atención a ASM | 16.- De ser el caso, ¿el programa o recurso ha sido evaluado con anterioridad y se han planteado Aspectos Susceptibles de Mejora (Compromisos de mejora)? | Calidad | No aplica |

| Área temática | Pregunta detonadora | Dimensión del Desempeño | Elegir una valoración de la Escala |
|---------------|---|-------------------------|------------------------------------|
| | 17.-En caso de que existan ¿cómo valoraría el nivel de Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) o Compromisos de mejora por parte de la Unidad responsable del programa evaluado, generado en años anteriores? | Eficacia | No aplica |
| | 18.- ¿Se identifican y son vigentes las mejoras en los programas o recursos evaluados como resultado de la atención a las recomendaciones y/ Compromisos de mejora emitidos en evaluaciones anteriores? | Calidad | No aplica |
| | Resultado de sección | | No aplica |